

*Bioquímica Clínica (Sector Experimental)*

Don Juan José Díaz Gil. Jefe de Sección.

*Bioquímica Clínica*

Doña Isabel Franco Lobaco. Médico adjunto (hoy Médico especialista).

*Cardiología*

Don Luis Alonso Pulpón. Jefe de Sección.

*Cirugía Cardiovascular*

Don Alberto Juffe Stein. Jefe de Sección.  
Don Gabriel Téllez de Pealta. Jefe de Sección, procedente de la situación de excedencia.

Don Raúl José Burgos Lázaro. Médico adjunto (hoy Médico especialista).

Don Carlos García Montero. Médico adjunto (hoy Médico especialista).

*Cirugía General (Servicio de Urgencias)*

Don Fernando Pardo Sánchez. Médico adjunto (hoy Médico especialista).

Don Víctor Sánchez Turrión. Médico adjunto (hoy Médico especialista).

*Cirugía General (Sector Experimental)*

Doña Lourdes Álvarez Ayuso. Médico adjunto (hoy Médico especialista).

*Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología*

Don Emilio Suárez Martín. Médico adjunto (hoy Médico especialista).

*Farmacia*

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

*Hematología y Hemoterapia*

Doña Pilar Zabala Camareno Núñez. Jefe de Sección.

*Inmunología (Sector Experimental)*

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

*Medicina Intensiva*

Don Juan José Rubio Muñoz. Médico adjunto (hoy Médico especialista).

*Medicina Interna (Urgencias)*

Don Fernando Martín Martín. Jefe de Sección.  
Don Valentín Cuervas-Mons Martínez. Médico adjunto (hoy Médico especialista).  
Don Teodoro Martín Jiménez. Médico adjunto (hoy Médico especialista).

*Medicina Preventiva y Salud Pública*

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

*Microbiología y Parasitología*

Doña María Pilar Mendaza Beltrán. Médico adjunto (hoy Médico especialista).

*Neurocirugía*

Don José García-Uría Aventín. Jefe de Sección.

*Neurología*

Don Carlos Jiménez Ortiz. Jefe de Sección.  
Don Jesús Santos Mora Pardina. Médico adjunto (hoy Médico especialista).

*Obstetricia y Ginecología*

Doña Esperanza Aisa Pozuelo. Médico adjunto (hoy Médico especialista).

Don Roberto López de Medina. Médico adjunto (hoy Médico especialista).

*Oftalmología*

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

*Otorrinolaringología*

Don Rafael Ramírez Camacho. Jefe de Sección.  
Don Antonio Sales Martínez. Médico adjunto (hoy Médico especialista).

*Psiquiatría*

Don Enrique Baca Baldomero. Jefe de Sección.  
Don Luis Ángel Iruela Cuadrado. Médico adjunto (hoy Médico especialista).

*Radiodiagnóstico*

Don Rafael Pérez Aranguena. Médico adjunto (hoy Médico especialista).

*Reumatología*

Don Juan Mulero Mendoza. Médico adjunto (hoy Médico especialista).

*Traumatología y Cirugía Ortopédica*

Don Enrique Escribano Villanueva. Médico adjunto (hoy Médico especialista).

Los Facultativos seleccionados que han obtenido plaza deberán presentar ante la Dirección del Centro Nacional de Investigaciones Médico-Quirúrgicas Clínica «Puerta de Hierro», la documentación a la que se refiere la base 8.ª de la convocatoria, en el plazo máximo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas deberá realizarse dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en la base 7.ª de la convocatoria, en relación con el contenido del artículo 63.1 del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, en su redacción dada por el Real Decreto 1033/1976, de 9 de abril, la presente Resolución podrá ser recurrida en reposición ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Contra las Resoluciones de esta Dirección General, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su notificación ante la Dirección General de Planificación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, cuyas Resoluciones podrán ser impugnadas ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de mayo de 1986.-El Director general, Fernando Magro Fernández.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**17123** REAL DECRETO 1277/1986, de 6 de junio, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Mariano Gómez de Liaño Cobeleda, Magistrado del Tribunal Supremo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131.3 y la disposición transitoria vigésimo octava de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de junio de 1986,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida el día 28 de junio de 1986, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Mariano Gómez de Liaño Cobeleda, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 6 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET